

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MONTE ALPINO MONALP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de marzo del 2020, a las 12h30, en las oficinas ubicadas en la Calle El Establo, Lote 50 y Calle C, Edificio Site Center, Torre 4, piso 4, Parroquia Cumbayá, se reúne el 100% de los accionistas:

NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
THOMAS DWIGHT RUTZ	\$ 25.000,00	25.000	50%
DANIEL EDUARDO HIDALGO CEVALLOS	\$ 25.000,00	25.000	50%
TOTAL	\$ 50.000,00	50.000	100%

Preside la sesión el señor Pablo López Molina en calidad de Presidente y actúa como Secretario, el señor Daniel Eduardo Cevallos, de conformidad con el Estatuto Social.

Por Presidencia se indica que por encontrarse reunido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes deben pronunciarse expresamente respecto si aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, así como el Orden del Día puesto a consideración de la sala, que es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.**
5. **Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.**
6. **Conocer y resolver acerca de la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**
7. **Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Compañía, por el periodo estatutario de un (1) año.**

 1

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. Por Secretaría se informa a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; luego de varias deliberaciones por parte de los presentes en relación con el Informe de Gerente, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Dar por conocido el Informe de Auditoría Externa presentado por PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Gerente General hace entrega a los accionistas de la documentación e información en relación con los estados financieros anunciados, la que se encuentra cerrada a 31 de diciembre de 2019. Tal como se desprende de la información, la Compañía ha reportado una pérdida acumulada de conformidad con las cifras constantes en la documentación entregada a los accionistas. Luego de varias deliberaciones el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley

Quinto Punto del Orden del Día. - Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se deja expresa constancia que la compañía ha presentado una pérdida en sus estados financieros, de conformidad con la información presentada en esta Junta General, por lo que no hay nada que resolver sobre su destino.

Sexto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver acerca de la autorización previa para la negociación y designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente señala que, a fin de optimizar el proceso contratación de los servicios de auditoría externa para el ejercicio económico 2020, es necesario contar con la autorización previa de la Junta General de Accionistas a fin de que el Gerente General pueda llevar adelante el proceso de negociación de las propuestas de servicios y posterior selección de la empresa auditora externa, velando por los intereses de la Compañía. El Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Autorizar al Gerente General de la Compañía a llevar adelante el proceso de negociación y selección de Auditores Externos para para el ejercicio económico 2020 y la suscripción del respectivo contrato de servicios profesionales.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Séptimo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Compañía, por el periodo estatutario de un (1) año.

El Presidente expone que la Ing. Paulina Lema ha ejecutado su función de Comisaria de la Compañía, de manera efectiva por lo que presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Reelegir a la Ing. Paulina Lema como Comisaria de la Compañía por el periodo estatutario de un (1) año, y autorizar al Gerente General negociar su retribución o remuneración.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h30 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Una copia del Acta de Junta.

Se reinstala la sesión, siendo las 12h50, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas, Presidente y Secretario, que certifica.

Pablo López Molina
PRESIDENTE



Daniel Hidalgo Cevallos
SECRETARIO

LOS ACCIONISTAS



Thomas Dwight Rutz



Daniel Hidalgo Cevallos